

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, a 12 de marzo de 2025

Oficio No. CGOB/P/0004/2025

Handwritten signature in red ink

[REDACTED]

**RESPONSABLE DEL EVENTO
EN LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA
PRESENTE**

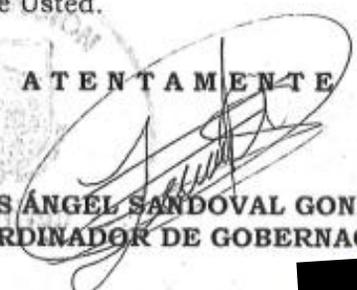
En atención a su solicitud, mediante el cual requiere se le otorgue permiso para realizar **carreras de cintas** que se realizará el día 3 de mayo del año en curso en la comunidad de Buenavista, iniciando a las 17:00 horas y culminando a las 19:00 horas.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 303, 304, 305, 310, 315, y 316 del Bando Municipal de Jocotitlán vigente, me permito hacer de su conocimiento que cuenta con la **Autorización** para llevar a cabo la **carrera de cintas en el lugar antes mencionado**, por lo que deberá cumplir con el horario establecido. Es importante precisar que en su carácter de solicitante es el inmediato responsable en caso de que se suscite algún hecho o acto que provoque daños en propiedad ajena o lesiones, por lo que deberá realizar la reparación inmediata y aceptar las sanciones que la autoridad le imponga como organizador o de algún asistente.

No omito precisar, que deberá observar las normas de Seguridad Pública, con el objetivo de garantizar la seguridad de los asistentes. Además de que no se reserva ninguna responsabilidad civil, administrativa o penal que pudiera ejercerse en contra de los servidores públicos que intervienen en la autorización.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**C. LUIS ÁNGEL SANDOVAL GONZÁLEZ
COORDINADOR DE GOBERNACIÓN**

[REDACTED]

Recivi Original!
12-03-25

c.c.p. C. ARMANDO NAVARRETE SEGUNDO.- Director de Seguridad Pública Municipal de Jocotitlán.
c.c.p. Archivo.***